ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Mantenimiento y renovación licenciamiento WiFi.

- **Cuadro de Cantidades**

Ítem	Descripción	Cantidad	Renovación Soporte de fabrica
SN1-7010-RW	Soporte de fábrica durante un año NBD controladora	1	Vigente por un año, contado a partir del vencimiento de las licencias
SN1-7005-RW	Soporte de fábrica durante un año NBD controladora	1	
SN1-LIC-PEF	Soporte de fábrica durante un año licencia	24	
SN1-LIC-AP	Soporte de fábrica durante un año licencia	24	
SN1-LIC-RFP	Soporte de fábrica durante un año licencia	24	
SN1-IAP-205-RW	Soporte de fábrica durante un año NBD Access Point	21	
SN1-IAP-103-RW	Soporte de fábrica durante un año NBD Access Point	1	
SN1-IAP-207-RW	Soporte de fábrica durante un año NBD Access Point	2	

- **Especificaciones Técnicas:**

Los productos relacionados a continuación deberán estar amparados por la garantía del fabricante de hardware en este caso **Hewlett Packard Enterprise**, debe incluir partes y mano de obra por un término de Doce (12) meses a partir de la firma del acta de inicio y será prestado en modalidad en sitio para los equipos **Aruba** Referencia: **Controladoras 7010, 7005 y Access Point 205, 207 y 103** del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Ítem	Ubicación	Marca	Equipo	Serial	Cantidad.
1	SEDE PRINCIPAL	Aruba	CONTROLADORA 7010	CG0017347	1
2	SEDE PRINCIPAL	Aruba	CONTROLADORA 7005	CP0004601	1
3	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6LH	1
4	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6LG	1
5	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240324	1

6	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCHHMJ32R	1
7	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNC7HMJ2HN	1
8	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6F9	1
9	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNC7HMJ0NC	1
10	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6KR	1
11	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240323	1
12	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6FB	1
13	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240093	1
14	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6HJ	1
15	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNC2HMJ65P	1
16	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240327	1
17	SEDE PRINCIPAL	Aruba	207	CNDHJST574	1
18	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6H3	1
19	SEDE PRINCIPAL	Aruba	207	CNCYJST3K0	1
20	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6FK	1
21	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNCDHMJ6G1	1
22	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CNC7HMJ0KG	1
23	SEDE PRINCIPAL	Aruba	103	CNCJHM81GX	1
24	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240341	1
25	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240342	1
26	SEDE PRINCIPAL	Aruba	205	CM0240329	1

- **Servicios de Soporte:**

 - Soporte técnico con un nivel de servicio 8x5x NBD Siguiente día hábil.
 - Asistencia inmediata a través de un numero único de contacto, helpdesk o correo electronico, disponible de lunes a viernes solo en días hábiles y en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. todo el año.
 - Asistencia en sitio o remoto dentro de las 12 horas hábiles siguientes al reporte del problema para incidentes de prioridad 1 y de 16 horas hábiles para incidentes de prioridad 2.
 - Suministro de partes dentro de las 12 horas hábiles siguientes una vez realizado el diagnóstico y confirmada la falla del hardware por el personal técnico especialista de Contratista y/o fabricante.
 - Servicios de optimización incluyendo consultoría y/o migración de versiones de software y Hardware.

➢ **Mantenimientos:**

- **Mantenimiento Preventivo**: Se deben realizar tres (3) visitas durante el tiempo de la garantía de los equipos en las instalaciones de la entidad avenida calle 22 # 68C-51 Bogotá o donde se encuentren instalados, dichas visitas se deben concertar entre el proveedor y La Entidad y el proveedor deberá entregar un cronograma de las actividades que va a realizar en dicho mantenimiento.

- De igual manera, cada Ingeniero deberá contar con el software de diagnóstico para el equipo de acuerdo a su marca y modelo. El Ingeniero una vez prestado el servicio deberá diligenciar una planilla con estos datos, la cual, junto con las estadísticas de los servicios correctivos, harán parte de las sugerencias en temas como:

 - Estado general del equipo.
 - Condiciones ambientales o contaminación
 - Optimización de elementos que lo conforman.
 - Control y hoja de vida del equipo, donde se registran todos sus componentes con sus respectivos seriales.

 El mantenimiento preventivo de software debe contemplar actualizaciones, parches, fix o versiones liberadas por el fabricante durante el periodo de garantía.

- **Mantenimiento Correctivo**: Se deberá realizar cuantas veces la Entidad lo requiera en modalidad de (5x8), y deberá prestarse en las instalaciones en donde se encuentre instalado el equipo. y deberá Hacer efectiva ante el fabricante la garantía de los componentes de los equipos que deban ser reemplazados. No obstante, debe garantizar el cambio total e inmediato de cualquier parte, equipos o repuestos que presenten defectos o fallas de material por método de fabricación, por otros nuevos de iguales o mayores características.

 Los repuestos empleados para reemplazar por elementos defectuosos serán de la misma calidad o superior al existente y se realizara su reemplazo previa autorización de la Oficina de Sistemas de la Entidad.

 Para la ejecución de los mantenimientos y actualizaciones el proveedor deberá enviar las hojas de vida de los Ingenieros que se encargaran de prestar este servicio, dichas hojas de vida se solicitaran durante la ejecución del contrato.

 El mantenimiento correctivo de ser necesario debe contemplar actualizaciones, parches, fix o versiones liberadas por el fabricante durante el periodo de garantía.

Elaboro: Juan Felipe Henao Leiva – Contrato 258 de 2022
Reviso: Jose Antonio Chaparro Gomez – Profesional especializado 222-04